Lugar	Comunidad de cuidado hogar clarita santos
Fecha	25/02/2026 09:00 – 10:00 am
Tema	Socialización manual de mantenimiento
Desarrollo	1. Objetivo: El presente manual pretende ser un documento de consulta que facilite el correcto uso y el adecuado mantenimiento de los elementos y materiales suministrados e instalados en cada comunidad de cuidado. 2. Contenido: A partir de las solicitudes diarias reportadas por los representantes de todos y cada uno de los equipamientos de la SDIS, en las que se evidencian no solo afectaciones en la infraestructura de las edificaciones que requieren Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos, sino también fallas por mal uso de los elementos, se ha elaborado un documento que contiene las recomendaciones y sugiere los alcances de las intervenciones que desde las sedes se deben implementar, llamando a estos procedimientos “Mantenimiento Rutinario”. Este concepto hace referencia al desarrollo de todas aquellas actividades que deben ejecutarse continuamente para ofrecer condiciones aceptables de limpieza, seguridad y comodidad a los usuarios y realizar acciones preventivas y necesarias para que la infraestructura, se conserve técnicamente en las mejores condiciones de funcionamiento. 3. Metodología de la actividad: El día 25 de febrero del 2026 se inicia la capacitación en donde se quiere dar a conocer el documento manual de mantenimiento y así mismo adquirir el conocimiento para aplicarlo dentro de la comunidad de cuidado de manera correcta, se inicia por la tubería y los diferentes puntos hidráulicos que hay en la infraestructura de la comunidad de cuidado, ya que es muy importante mantener el abastecimiento y distribución de agua potable, entre ellos se considera como mantenimientos importantes: -Lavamanos de sobreponer -Bajante PVC agua lluvia -Viga canal la cual se debe limpiar frecuentemente -mezclador de lavaplatos

	- Sifón lavaplatos Caja de inspección: se debe mantener en supervisión y realizar mantenimientos por lo menos cada 6 meses. -llave automática lavamanos -Aparatos sanitarios limpiarlo tanto adentro como afuera -Duchas tipo teléfono -drenajes es muy importante mantener esos drenajes libres de partículas. Instalaciones eléctricas es importante que estas cumplan con la normatividad vigente dentro del manual se estipulan algunas de las condiciones que deben tener estas terminaciones eléctricas, dentro de ellas es importante mencionar que el personal de talento humano conozca que para las zonas húmedas las tomas deben ser diferentes, es importante realizar mantenimientos preventivos y correctivos de lo que se presente en la unidad operativa con el fin de evitar riesgos. Para el tema de los acabados y cielo rasos se debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo del mismo con el fin de mantener la infraestructura en óptimas condiciones, así como el mantenimiento en zonas de humedad, y pintura. En cuanto a las ventanas vidrios madera cubierta y puertas se debe cumplir también con lo que dice la normatividad vigente y se debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos. En cuanto a los equipos de cocina que son en acero inoxidable se debe realizar limpieza y desinfección, mantenimientos preventivos y correctivos con el fin de evitar el deterioro



Finalmente se explica que es muy importante realizar el mantenimiento preventivo de la trampa de grasas, mínimo 1 vez por semana ya que esto evita que se filtren solidos a los cuerpos de agua y así mismo evita contaminaciones y estar alerta por si se debe realizar mantenimiento correctivo el cual evitaría inconvenientes dentro del normal funcionamiento de la trampa de grasas.

Al finalizar se resuelven dudas e inquietudes.

4. Registro fotográfico:





NOTA ACLARATORIA: el registro fotográfico original reposa en el drive de la comunidad de cuidado

5. Se anexa la lista de asistencia FOR-GD-023

Asistentes:	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Angie Melissa Suarez cuitiva	Responsable ambiental	Comunidad de cuidado hogar clarita santos
	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Conocer e implementar el Instructivo para el manejo de ropería	Todos los funcionarios	Todo el año
Próxima reunión	Marzo 2026		
Elaboró	Angie Melissa Suarez cuitiva		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización manual de mantenimiento

2.Lugar o Localidad o Sede :Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

3. Fecha y hora: 25-02-2026

4. Nombre responsable: Angie Melissa Suárez Cuitiva

5. Dependencia responsable:Subdirección para la Vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mary Luz Rodriguez Mira	CC	1072657877	CC Hogar Clarita Santos	Ser. Generales	contratista	mr276963@gmail.com	3224640075	Mary Rodriguez
2	Nohora chicacausa	CC	52623082	CC Hogar Clarita Santos	Servicios Generales	contratista	nohorischico@gmail.com	3144419456.	
3	Angie Melissa Suárez C.	CC	1070016408	CCC Hogar clarita Santos	Responsable ambiental	Contratista	cpshogarclaritasantos@gmail.com	3193918839	Angie Melisa.
4	Mª Liliana Gomez	CC	1090	CCC Hogar clarita Santos	Servicios generales	Contratista	liliana	310	
5	Indira Lopez Castro	PPT	6016791	CC Hogar clarita Santos.	Aux servicios generales	contratista	indiralopez@gmail	3158291517	
6	Sandra Bello Lacro	CC	52666493	CC Hogar Clarita Santos	Servicios Generales	contratista	Sandrasbl6@hotmail	3017630779.	
7	Sandra Jenny León Ruiz	CC	39654740	CC Hogar clarita santos	Aux servicios generales	Contratista	meluchal2403@gmail.com	3143165912	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner